

EXTRACTO DEL ACTA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
SESIÓN ABIERTA PARA APERTURA DE PLICAS C DE OFERTAS
ECONÓMICAS

Datos de la sesión

Fecha de la Mesa: **24 de enero de 2019**

Hora : **09:00 horas**

Lugar: **Sala de Juntas del Edificio de la Sede Social de ACOSOL, S.A.**

Objeto del contrato: **ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL (COMPRA Y/O ALQUILER), REPUESTOS, CONSUMIBLES, SERVICIO DE REPARACIÓN, CALIBRADO E INSTALACIÓN.**

Procedimiento y forma de adjudicación: **Procedimiento abierto con tramitación Ordinaria.**

Medios de publicidad: **Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del contratante de la página web institucional de ACOSOL, S.A.**

Miembros de la Mesa

Presidente: Francisco Rico Sánchez

Unidad de Coordinación: Dulce Arrocha Cruz

Servicio de Licitaciones: Virginia Tamayo García

Secretaría: Sofía Almeida Boatella

Servicio de Licitaciones: Víctor Troyano Escalante

Asistentes

El presente Acto de Apertura de las Plicas C (Elementos de la Oferta Evaluables Mediante fórmulas matemáticas) se celebra en **acto público**, según se estipula en la cláusula 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de este Procedimiento. Asiste al acto **D. Miguel Pérez Espinosa** en representación de la entidad **SEMAEL ELECTRICIDAD, S.L.**

Contenido y resultado

El Valor Estimado de este procedimiento, según se especifica en la cláusula 5.1 del PCAP asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS (260.000,00.-€)** IVA excluido, para la duración máxima del contrato de **2 AÑOS**.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 13 de noviembre de 2018, y el acto de apertura de plicas A y B, se celebró en sesión cerrada de la Mesa de Contratación de fecha 22 y 26 de noviembre de 2018 respectivamente, dando como resultado la Admisión de las 9 entidades presentadas. Las 9 plicas B de "Elementos de la oferta evaluables mediante juicios de valor" se trasladaron al Servicio Técnico competente para la emisión del correspondiente Informe de Valoración.

Al inicio de la sesión, se procede a dar lectura de las puntuaciones que han obtenido las distintas empresas licitadoras en el Informe de Valoración Técnica emitido con fecha 16 de enero de 2019, del que se extracta la siguiente imagen:

En relación al Expediente N°2737 (52/2018): “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL (COMPRA Y/O ALQUILER), REPUESTOS, CONSUMIBLES, SERVICIO DE REPARACIÓN, CALIBRADO E INSTALACIÓN”, se informa que una vez revisada la documentación técnica aportada por las diferentes empresas presentadas, todas ellas se ajustan a lo requerido en el Pliego de Condiciones Técnica excepto una:

Empresa no apta:

-NATUREMA, S.L.

Aparecen precios de equipos en sobre B

Tras la lectura del Informe Técnico, se procede a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la apertura de los **Sobre C de Elementos de la Oferta Evaluables mediante la utilización de fórmulas**, de las 8 entidades que han sido consideradas APTAS en el Informe de Valoración Técnica de las ofertas.

Una vez abiertos todos los **sobres C de Ofertas Económicas** donde se hacen las siguientes consideraciones:

1. Aquellas ofertas económicas que indican precios netos sin especificar el descuento aplicado, serán admitidas siempre y cuando esto no impida comprobar la actitud de la oferta.
2. Los descuentos por volumen de compra no se tendrán en cuenta a efectos de la valoración.
3. La oferta económica presentada por la entidad **Distribuciones Técnicas Industriales, S.L.(DTISA)**, solo presenta precios al LOTE I, aunque indica que se presenta al LOTE I y LOTE II, por lo que **el Presidente de la Mesa informa que queda excluido de la licitación al LOTE II por no presentar oferta económica a ese lote.**
4. Las entidades **Instrumentación Técnica Precisión Agua y Medio Ambiente, S.L.** y **Stop Fluid, S.L.** presentan en sus ofertas económicas una columna con el precio del transporte, sin embargo, en el Pliego de Condiciones Administrativas en su cláusula 11.2.2, se especifica:

LOS GASTOS DE TRANSPORTE A CUALQUIER INSTALACIÓN DE ACOSOL, S.A., ESTARÁN INCLUIDOS EN LOS PRECIOS.

A efectos de la valoración, se sumarán a los precios ofertados, los costes del transporte.

5. La entidad **Semael Electricidad, S.L.** no aporta en su oferta económica los plazos de entrega de los suministros. Sin embargo, estos plazos de entrega los aportó en la Plica B tras una petición de subsanación/aclaración de su oferta técnica, distinguiendo este plazo para operaciones mayores, normales y menores.

El Presidente de la Mesa le requiere al representante de la empresa, estando presente en este acto, para que en el plazo de un día, aporte plazo de entrega de los suministros tal y como se pide en la oferta económica (sin distinción de mayores, normales y/o menores).

Una vez concluida la apertura de los sobres C, se informa por la Secretaría de la Mesa que se emitirá el preceptivo Informe de Valoración Económica, y posteriormente se propondrá la adjudicación del procedimiento en sesión cerrada de la Mesa de Contratación. Los Informes y los Extractos de las Actas de las Mesas, se publicarán en el perfil del contratante de ACOSOL, S.A. y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y siendo las 10:22 horas del día 24 de enero de 2019, se da por concluida la sesión abierta de la Mesa de Contratación.

D. Francisco José Rico Sánchez
Presidente de la Mesa de Contratación

Dña. Sofía Almeida Boatella
Servicio de Licitaciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN